
EL ESPIRITISMO.

REVISTA QUINCENAL.

Se publica en Sevilla el 1.º y 15 de cada mes.

SECCION DOCTRINAL

RESULTADOS DE LA LUCHA.

«Sin lucha no adelanta nada.

«Sin lucha el progreso no se campliria, el Espíritu no llenaria lo que debe, la vida no seria lo que es, la Naturaleza no tendria encantos que presentaros, la obra en fin, os pareceria fria.

«La lucha es indispensable á la Naturaleza para ostentarse en toda su magnificencia y bajo todos sus aspectos.

«La lucha es indispensable á la sociedad para presentarse en su totalidad y multiplicidad de caractéres como modelos al adelanto de las generaciones futuras.

«Sin lucha la humanidad no hubiera dado un paso en el camino de la historia.

«Sin lucha, en fin, no os hallareis hoy regenerados relativamente al estado de vuestros antepasados y vuestros mismos estados anteriores, ni progresar podrian las generaciones que os van acercando á vuestro fin humano.

«Es ley inmutable en la creacion el contraste para que resulte la armonia. Esa es la lucha, ese es el elemento que directamente contribuye á que todo se realice y llene el fin que tiene señalado por Dios.»

Esto escuchábamos há poco de uno de nuestros Espiritus protectores, y esto dábamos á la estampa en uno de nuestros anteriores números.

Eso constituye una de las verdades que registra la historia de

la humanidad, la historia de todos los pueblos, de todas las ideas, de todas las religiones positivas, de todas las manifestaciones morales ó físicas de la ciencia, y el hecho mas concluyente á evidenciar la verdad del progreso indefinido en que se fundamentan las legítimas aspiraciones de las sociedades modernas, cuyo fin es la vida, pero la vida de la actividad, del trabajo bajo todos aspectos; no la vida de contemplacion que es la parálisis de las mas preciosas facultades del Espíritu, y que habria de conducirnos fatalmente á una muerte moral.

La lucha no debemos temerla; debemos anhelarla. Ella da vida á todas las opiniones justas, á la vez que sepulta en el abismo del pasado á las que se apartan de la justicia y la equidad: ella alienta las ideas todas inspiradas en lo real absoluto para la realizacion del ideal humano, á la vez que impulsa la desaparicion de aquellas que, no obstante de haber contribuido en algo, ya no responden á las miras del progreso; así facilita á todas el que puedan presentar en tiempo el contingente que cada una aporta al mejoramiento humano, para que llenen en su desarrollo el vacío que hacen sentir las ya caducas ó que se encuentran junto al ocaso de su vida habiendo cumplido la mision que las hiciera aparecer.

Esa revolucion no interrumpida que viene operándose en todo lo creado, que á todo lo creado lo va empujando de perfeccion en perfeccion, siempre á otra más elevada, siempre á una que más le aproxime á la PERFECCION ABSOLUTA, es la que ha presentado al Espiritismo en la escena de la vida, la que impulsará su desenvolvimiento mostrándonoslo de forma en forma, de aspecto en aspecto cada vez más radiante, cada vez más vasto, más grandioso en sus fines; más profundo, más prolijo en su estudio: es tambien esa revolucion, esa ley inmutable de desenvolvimiento de todo, la que le ha colocado en el puesto que está reservado á las grandes ideas, á las nuevas verdades para su mayor y más fácil propagacion y cumplimiento de su ideal.

Combatido de todos lados y por toda clase de enemigos el Espiritismo, vémosle mecerse tranquilo sobre todos ellos haciéndoles notar los errores que de su seno dejan correr al atentar contra lo que han comprendido mal ó no han procurado conocer á fondo, y tratando de que entiendan qué es y cuál el fin que tiene esta nueva revelacion al brillar en nuestro planeta; revelacion que, co-

mo todas las naturales, obedece al mismo y sólo principio que las demás conocidas; está sujeta como estas á la única ley, y viene á tomar gran parte en la realizacion de los progresos humanos.

Bruscos ataques se le han venido dirijiendo durante el corto período que goza de la publicidad; pero impasible ha hecho frente á todos, y á todos ha contestado con la esposicion de su doctrina y con el cumplimiento de lo que esta preceptua: así ha triunfado siempre del error, de la ignorancia y de la malevolencia, y así seguirá triunfando de sus enemigos porque la verdad es bastante por sí para anonadar á cuanto se le trate de oponer.

Convencidos estan nuestros adversarios, como lo estamos nosotros, de que sus ataques de todo género y especie no han contribuido mas que á fortalecer las huestes espiritistas al par que á hacer mas rápido el desenvolvimiento del espíritu vital de nuestra idea; ora hayan sido lanzados con profanacion y á guisa de anatema desde la cátedra del espíritu Santo, ora por medio de la prensa envueltos en el ultraje, la burla ó el menosprecio, ó ya usando de la confidencia, pero inspirándose en prejuizado y perverso interés, y valiéndose de la más refinada hipocresia á conseguir sus fines. Nada de ello ha sido útil á lo pretendido por sus inventores, bien lo saben estos; todo por el contrario ha contribuido á que la curiosidad se avive, el interés despierte, nuestra fé se robustezca, nuestra decision por la doctrina sea cada vez mayor, y á que la benéfica y refulgente luz que consigo trae, esta apenas estudiada ciencia, haya irradiado con celeridad pasmosa en millones de Espíritus encarnados que hoy se consagran sériamente á su estudio y con decidida abnegacion á la práctica de su moral. Esto y no otra cosa ha sido el resultado de la lucha, y no ménos brillante esperamos sea el fin de la persecucion en que se manifiestan empeñados algunos enemigos declarados contra el Espiritismo.

Cuáles seran los medios de que estos se valgan para en lo sucesivo, ante la ineficacia de los hasta ahora usados? Lo ignoramos, pero tambien esto debe tenernos sin cuidado. Adopten los que quieran, sigan el camino que más sea de su agrado: estemos seguros de que si siempre les salimos al encuentro con nuestra doctrina, esta será el escudo que ha de rechazar sus emponzoñados dardos librándonos de su maléfica influencia, y les obligará á reconocer toda la bondad que encierra nuestra idea.

Vivamos preparados, pero sin temor alguno, porque á nada debemos de temer.

La lucha es necesaria tanto para el desenvolvimiento del Espiritismo cuanto para el sufrimiento de las pruebas por que hemos solicitado pasar en cumplimiento de nuestra mision.

El Espiritismo vencerá, como no puede ménos, reconociendo como reconoce por origen á Dios, y teniendo por fin el perfeccionamiento infinito de la humanidad.

Nosotros, si somos firmes en el cabal cumplimiento de nuestros deberes, saldremos victoriosos de la lucha que estamos llamados á sostener, y seremos dichosos al apercibirnos en ulterior estado de haber sido fieles á nuestra mision.

F. MARTÍ.

SECCION DE RÉPLICA.

VAMOS POR PARTES.

Con este epígrafe y en lugar preferente, publica nuestro colega «El Antídoto» de Córdoba la carta en que *escusándose* de dar cabida en sus columnas á nuestra contestacion al comunicado del Sr. Magistral nos dirigió su director en 15 de Agosto último.

Seguidamente, y con el propósito de refutar algunas de las notas con que nos permitimos *adornar* tan *significativo* documento, se espresa de la manera siguiente:

Ahora bien; entre las notas que el Sr Gonzalez Soriano ha tenido á bien poner á nuestra carta, hay una marcada con el número 3, que dice:

»*Derecho*, porque la ley lo concede al sugeto aludido en cualquier comunicado para insertar otro, *contestacion*, al en que se le aluda, siempre que no esceda del *doble* en estension del que lo motive; *Justicia*, por ser el ejercicio de un derecho concedido por la ley. Nuestra exigencia es, pues, de derecho y de justicia.»

Hemos procurado registrar todo lo que hay en la legislacion vigente, acerca de los *derechos* y *deberes* en las cuestiones de imprenta, y francamente, solo hemos encontrado el articulo 584 del

Código penal, que copiado á la letra, dice así: «Incurrirán en la pena de 25 á 125 pesetas de multa: 1.º El director de un periódico en el cual se hubiesen anunciado hechos falsos, si se negare á insertar grátis, dentro del término de tres dias, la contestacion que le dirija la persona ofendida ó cualquiera otra autorizada para ello, rectificándolos ó explicándolos, con tal que la rectificacion no excediere en estension del doble del suelto ó noticia falsa.»

Segun este artículo, que será sin duda alguna al que alude el escritor espiritista en la nota arriba copiada, no tiene *derecho* á que insertemos en nuestro periódico el comunicado en cuestion; y de ello se convencerá nuestro adversario á poco que medite en el texto del citado artículo, porque atendiendo á él hay *derecho* para exigir la insercion de un comunicado cuando este sea contestacion á algun *hecho falso*, pero nunca cuando la contestacion se dirija á responder ó rectificar apreciaciones en materias doctrinales...

Nuestro adversario, pues, no tiene *derecho* ni puede invocar la *justicia*, para conseguir la publicacion de su comunicado en las columnas de *El Antídoto*. Si á pesar de esto el Sr. Gonzalez tiene noticia de alguna otra ley que nosotros no hayamos visto, sirvase citarla, y esté seguro de que á fuer de hombres honrados y obedientes de la ley, si esta le favorece publicaremos su escrito; mas si no es así, dispense el escritor espiritista que nosotros, en uso de nuestra *autonomía*, no tengamos con él la deferencia que, por amistad, tuvimos con el Sr. Magistral eclesiástico. Con esto quedan contestadas las notas (3), (8) (9).

En la nota (4) esclama enfáticamente el Sr. Gonzalez Soriano: «Si son errores (sus doctrinas) ¿por qué teme *El Antídoto* publicarlos?»

Precisamente por esto, caro cólega, porque son *errores*; porque los espiritistas, como todos los que enseñan *doctrinas heréticas*, procuran envolverlas en formas brillantes y halagadoras, muy apropiado para seducir y fascinar á los incautos; porque todo aquello que falta de verdad en las enseñanzas, cuidan de suplirlo con el *sofisma*, cuyo veneno no es fácil que se descubra por toda clase de inteligencias, especialmente si no están acostumbradas á discurrir por el vasto campo de la filosofía y de la historia.

El Espiritismo, por ejemplo, está insertando en sus columnas con motivo de su contestacion á *El Antídoto*, una historia de los Papas, que es á todas luces inverosímil.

¿No sería fácil que algunos de nuestros abonados, menos ilustrados que otros, al leer aquel cúmulo de falsedades, se alucinase y las tuviera por verdades? Ciertamente que sí; en la esposición de aquellos hechos tan horribles como inverosímiles hay artificio. Y si nó ¿por qué no dice el Sr. Gonzalez, cuya firma aparece al pié de los artículos, la fuente de que ha sacado aquella *espeluznante* narración? ¿Por qué no cita los comprobantes, manuscritos é historias que ha consultado para escribir aquellos crímenes que se imputan á los Papas? Si son ciertos ¿por qué no cita el nombre de el autor para que podamos consultarlo, examinarlo y estudiarlo para convencernos de la veracidad de sus narraciones? Porque suponemos que el Sr. Gonzalez, tan amigo de la discusión y de las luces, no pretenderá que lo creamos por su palabra, ni tendrá por regla de conducta en las cuestiones históricas, aquello de *magister dixit*.

El artificio, pues, Sr. Gonzalez, el sofisma es lo que tememos para negarnos á insertar los escritos de *El Espiritismo*; no la fuerza de sus razonamientos, ni la influencia de una doctrina falsa. queda contestada en esto la nota número (7).

Prescindiendo de la nota (5) porque no dice nada, vamos á ocuparnos de la que lleva el número (6).

«Significando, dice, la palabra *Catolicismo*, *universalidad*; y *Secunda reunion de personas, conjunto de sugetos que siguen una opinion, profesan una doctrina ó están afiliados á algun partido religioso*, sería ilógico y hasta ridículo concederle al Romanismo la categoria de *Religion católica*, que por ningun título le corresponde.»

¡Pensad!... ¡Meditad!... decimos ahora nosotros plagiando cierta frase de nuestro digno adversario ¡Mentira parece que el espíritu de oposicion lleve á tales aberraciones!

Estamos conformes en que la palabra *catolicismo* signifique *universalidad*..... pero ¿á quién se le ha ocurrido nunca decir que esta *universalidad* sea *totalidad*, de tal manera que *todos* y cada uno de los habitantes del globo profese nuestra religion augusta? ¿Quién ha dicho que la Iglesia se llama católica porque se estienda *físicamente* á todas y cada una de las regiones del mundo? ¿A qué viene citarnos con cierto aire de triunfo, la «Comparacion numérica presuntiva de las principales creencias de los habitantes del globo» publicada por César Cantú? ¿Quién ha negado que el número de católicos del mundo asciendan á 200 millones, ni que sean mas ó menos?

Nosotros sabemos, Sr. Gonzalez, que catolicismo es *universalidad*; pero universalidad de tiempo, es decir, que la Iglesia, la *religion católica*, ha existido siempre y existirá hasta la conclusion de los siglos; universalidad de doctrina, porque ha enseñado todas las verdades que Jesucristo le dejó en depósito; universalidad de lugares, en cuanto que se ha extendido por la *mayor* parte del globo. En este sentido hemos dicho y decimos que nuestra sacrosanta religion es *católica*; y si no temiéramos que nos faltase el tiempo y el espacio en nuestro periódico, mucho mas podriamos decir sobre esto al *escritor espiritista*; pero en gracia de la brevedad y siguiendo su sistema de *recomendaciones*, le rogamos vea el «Diccionario Teológico de Bergier» en la palabra *Catolicidad*.

En cuanto á la definicion de la palabra *Secta* que rotundamente dá nuestro adversario, rotundamente decimos tambien que *Secta* significa *separacion*, segun dice el «Diccionario de la Academia Española» y por consiguiente que no habiéndose *separado* nuestra religion de ninguna otra, es *ilógico* y *hasta ridiculo* el darle el nombre de *Secta*.

Pasando ahora á la nota (13), última que reclama alguna contestacion, diremos al Sr. Gonzalez: O admite como suyo y verdadero el pensamiento del señor Magistral expresado en las palabras que cita en esa nota, ó no. Si lo primero, creemos que el Sr. Gonzalez Soriano no debia instigar al digno Magistral á que falte á la *dignidad* y al *decoro*; si lo segundo, no sabemos por que estraña que contestemos á los errores que el señor espiritista vierte en su comunicado.

Finalmente, repetimos al redactor de la *Revista Espiritista Sevillana* que no se impacienta; que termine sus *conatos de refutacion* á *El Antídoto* y tenga por cierto que este periódico no huirá la polémica, antes bien la desea, para poner de manifiesto los errores de *El Espiritismo*.

Tambien le suplicamos que si aun le *aguijonea* la curiosidad por saber el nombre del autor de los articulos de *El Antídoto*, recurra á ese *Medium Ventura*, nuestro *compatriota*, que tan *espontáneamente dicta*, para que le revele ese secreto y lo saque de la ansiedad en que se encuentra.

Entretanto el *incógnito* y sus compañeros redoblan sus oraciones á Dios, para que el espiritu encarnado al Sr. Gonzalez Soriano vea la luz de la *Religion Católica*.

Mucho sentimos que en «El Antídoto» no hayan aparecido nuestras notas completas y textuales, para que sus lectores pudiesen juzgar este asunto con toda imparcialidad y exactitud á presencia de ámbos documentos; pero á decir verdad, esto no nos estraña en atención á que todas las publicaciones romanistas han usado siempre igual procedimiento.

Poco nos agradan réplicas de la naturaleza de la presente: porque en ellas se pierde un tiempo precioso que pudiera dedicarse á otras doctrinales de mayor utilidad, provecho é instruccion; pero puesto que es preciso y «El Antídoto» lo quiere, adelante y,

POR PARTES VAMOS.

Efectivamente, aludimos al artículo 584 del código penal que cita, reclamando el derecho que de justicia nos concede, por cuanto en el comunicado del Sr. Magistral se asertan gratuitamente *hechos falsos* que no perteneciendo á la indole de diferencias doctrinales, estaba en nuestro ánimo y empeño rectificar. Estos son, las afirmaciones inexactas de que hemos *inventado un nombre para responder con personalidades* á cuestiones de doctrina, y el *supuesto* procedimiento de haber consultado á un *médium* para averiguar quién fuese el autor de los artículos refutados en esta Revista.

Estos son, apreciable colega, dos *hechos falsos* que segun el artículo 584 de la ley de imprenta, teníamos el derecho de rectificar, y que esplicábamos en los párrafos 1.º y 2.º de nuestro comunicado contestacion.

Cuando en las discusiones presiden la nobleza y buena fé no hay necesidad de invocar nunca el derecho que concede la ley; que entonces, el propio interés de investigar las verdades, no rehusa, sino por el contrario cree de absoluta necesidad poner en conocimiento de todo el mundo las razones que en pró de su creencia aducen ámbos contrincantes, á fin de que el juicio social sea exacto y equitativo; pero cuando carecen de dichas condiciones, como sucede siempre que de la escuela romana se trata, entónces todo se vuelve *escusas y negativas*, frivolidades y desatencion, conducta que bien á las claras manifiesta la parcialidad, la falta de conviccion en la idea que se defiende, y por consecuencia la carencia de razonamientos para defenderla de los ataques que sus contrarios le dirigen.

Teme «El Antídoto» publicar nuestros asertos, porque segun

dice, «son errores y doctrinas heréticas envueltas en formas brillantes y halagadoras, muy apropiadas para seducir y fascinar á los incautos.» ¿Con que los suscritores de «El Antídoto» no son capaces de distinguir lo verdadero de lo falso? ¿Con que el señor director del periódico *católico romano* sabe ó supone que sus lectores son unos ignorantes, unos incautos á quienes seducen y fascinan las cosas por su forma más bien que por su fondo? ¡Poco se honra nuestro colega con tan esplicita declaración! Poco en verdad favorece «El Antídoto» á sus mismos favorecedores con tan terminante apreciación, y si la comprendiesen al leerla, seguramente esclamarían apesadumbrados por tanta ingratitud, aquello de: *¡Cria cuervos para que te saquen los ojos!*

Nosotros creíamos que «El Antídoto» no se publicaba para los *incautos*; nosotros creímos que «El Antídoto» se escribía para las gentes ilustradas y sensatas, y por ello nos atrevimos á invitarle á que insertara en sus columnas nuestros artículos; pero puesto que nos hemos equivocado, rogamos á nuestro colega nos dispense.

Mas ahora que detenidamente reflexionamos, nos convencemos de la certeza de apreciación de «El Antídoto,» por cuanto si de otra manera pensase con respecto á sus lectores, no se hubiera atrevido á publicar tan ofensiva opinión, ni escribiría muchas cosas de las que escribe.

Si «El Antídoto» juzgara á sus abonados ilustrados y sensatos; si los creyera *acostumbrados á discurrir por el vasto campo de la filosofía y de la historia*, no diría que la breve reseña de los papas que hemos publicado, *es á todas luces inverosímil*, ni que aquellos hechos horriblemente criminales son falsos, porque temería que conociesen su.... equivocación, y no se espondría tan inocentemente á sufrir las vergonzosas consecuencias del desprestigio público.

Nosotros que consideramos á nuestros lectores de una capacidad y talento más que suficientes para distinguir el oro del oropel, no tememos insertar en nuestras publicaciones cuantos escritos nos dedican toda clase de adversarios, aun cuando procedan de la misma escuela del *sofisma*, de la misma secta del *error*, del Romanismo en una palabra, cuyas *heregias* científicas y Evangélicas, se esfuerza para engalanarlas con las formas más *brillantes y halagadoras*, y á continuación presentamos nuestras refutaciones en las que despojando los argumentos sofisticos de su ficticio

atavio, dejamos al error desnudo, en esqueleto, para que nuestros abonados lo contemplen fácilmente en toda su inmundicia y asquerosa desnudez.

Pues bien, como nosotros no escribimos para los suscritores de «El Antídoto», no porque careceríamos de placer si nos leyesen, ni porque los suponíamos incautos, sino porque sabemos que nuestro colega cuidará siempre paternal y amorosamente de que no conozcan nuestros escritos á fin de evitar se le emancipen por *fascinación*, y si lo hacemos para nuestros ilustrados lectores y sábios impugnadores, hé ahí la razón porque hemos omitido citar los comprobantes; manuscritos é historias de donde hemos tomado las *espeluznantes* narraciones de tan criminales pontífices, pues suponíamos que, con especialidad los segundos, conocerían la historia del pontificado; pero puesto que así no es, descuiden *el incógnito y sus compañeros*, que serán satisfechos sus deseos tan luego como ocupándose en la refutación de nuestros artículos, nieguen alguno de los hechos que de los papas hemos relatado, demostrándoles que los espiritistas no son forjadores de cuentos, sino expositores de historia, y al propio tiempo les ofrecemos referir algo más de lo que llevamos referido, é indicaremos también adonde pueden *consultar, examinar y estudiar* la existencia y hechos de un papa hembra que ciertos historiadores neocatólicos se esfuerzan infructuosamente en negar por convenir al interés de la farsa histórico-religiosa que sostuvieron en el mundo.

Y si *al incógnito y sus compañeros* les agujonea demasiado la curiosidad por saber el nombre del autor de la historia de los papas, recurran mientras tanto á ese *medium Mastai Ferreti* que inspirado *ex cátedra* por el espíritu santo de Roma, tan espontánea como infaliblemente dicta la solución de los misterios más ocultos, para que les revele ese secreto y les saque de la ansiedad en que se encuentran.

Pasemos á discurrir sobre la acepción verdadera de la palabra *Catolicismo*.

Nuestro colega admite que *Catolicismo* significa *Universalidad*, y que á la religión Romana debe denominarsele *Católica* porque es universal en tiempo, en doctrina y en lugares.

Prescindamos por un momento de si las condiciones del Romanismo le hacen ó no acreedor al calificativo de *católico* y veamos lo que quiere decir Universal.

Universal, es toda ley de la naturaleza, porque la ley es el único elemento que participa del carácter y condiciones de tiempo, lugar y efectos generales y absolutos.

La atracción, el movimiento, la vida, la reproducción, la descomposición etc., son principios universales ó católicos en el orden físico, así como la sensibilidad, el amor y el bien son principios ó dogmas universales en el orden espiritual.

La verdadera *Universalidad* ó *Catolicismo*, es todo aquello que existe como ley natural, aun cuando su conocimiento y aceptación sean muy limitados en el mundo; es decir, que cualesquiera ley natural es *católica* ó *universal* por su propio carácter, aunque solamente una inteligencia posea su conocimiento. Si la verdadera universalidad la constituyese la creencia de la totalidad de individuos que forman la humanidad terrestre, la *catolicidad* no existiría en nada.

Nosotros, pues, despojamos al *Catolicismo* del carácter de conocimiento y creencia total, porque hay principios, existen leyes ignoradas ó rechazadas por la generalidad, y no dudamos de la existencia de muchísimas otras que aun no ha podido sorprender el hombre á la naturaleza.

La ciencia no dejará de ser *católica* por mas que la mayoría de los hombres sean estraños á ella, como el error nunca será *católico* aunque lo profesaran todos los hombres, porque siendo la *universalidad* ley de la naturaleza, y esta un dictado de la voluntad de Dios, *Catolicismo* es *Verdad universal*.

Pero estas lógicas consideraciones que caben dentro del racionalismo no pueden proclamarse ni aun iniciarse en el estrecho círculo de las religiones positivas que anulando siempre el uso de la razon, tergiversan los mas sublimes y verdaderos conceptos con el fin de aplicarlos convenientemente á una determinada y especulativa idea.

En efecto: la tendencia del Romanismo de hacer constar que su religion es universalmente aceptada, ha revestido la significacion de *Catolicismo*, que no es otra sino la de *ley universal*, del carácter de *profesion*, mistificando aun en perjuicio suyo, la verdad. Y es esto tan exacto, que consultado el *Diccionario Teológico de Bergier* que tanto nos recomienda «El Antídoto,» encontramos conceptos como los siguientes que reclaman la necesidad de una *creencia general* para poder darle el calificativo de católico á lo que

por su propia condicion y sin necesidad de estar estendido aceptado y conocido, lo es.

«*Catolicidad*, Universalidad, extension á todos los lugares, á todos los tiempos; á todas las personas.» Segun esta definicion, la religion romana no es católica por cuanto no es estensiva ni á todos los lugares ni á todos los tiempos ni á todas las personas.

Que no se estiende á todos los lugares lo prueban los datos geográficos presentándonos grandes naciones y dominios en Francia, Bélgica, Irlanda, Austria, Prusia, Baviera, Ducados de Baden y de Nassau, Paisés-Bajos, Wurtemberg, Ducado de Oldemburg, estados protestantes de la Confederacion Germánica, varios cantones Suizos, repúblicas de Cracovia y Polonia, parte considerable de la Gran Bretaña, el imperio Otomano, etc. etc., adonde se profesan el Islamismo, el Judaismo, el Lamismo y el Protestantismo, sin contar con várias fracciones que separadas de las ideas generales, poseen otras creencias religiosas como los Metodistas, los Anabaptistas, los Socinianos, los Cuákeros, Armenios etc. (1)

Tampoco se extiende el Romanismo á todos los tiempos, por cuanto antes que él, existieron el Paganismo, el Judaismo y el Cristianismo. ¿Y qué diremos de su extension á todas las personas, condicion indispensable segun Bergier para aplicarle el calificativo de católica á cualquiera idea? Ya sabemos que no ha invadido á todos los lugares, como no ignoramos que aun en las regiones donde el Romanismo se profesa por la mayoría, existen multitud de personas que ó le son indiferentes ó lo rechazan.

Luego la religion Romana, segun la acepcion que á la palabra *catolicidad* se admite en el Diccionario Teológico de Bergier, careciendo de las tres condiciones de universalidad que caracterizan el sentido de la palabra, no es católica ni puede serlo.

Mas, ¿cómo renunciar el Romanismo á poseer un título tan importante como el de *Católico*, que aunque solo ficticiamente podia prestarle brillo y preponderancia ante los ciegos y fanáticos que de 15 siglos acá lo vienen aceptando? Esto no era posible en el desmedido orgullo de esa secta, y le fué para ello necesario crear una nueva *catolicidad*. Veamos cómo; escuchemos al Bergier.

«La catolicidad de una doctrina consiste en que ha sido la mis-

(1) Geogr. Univ. D. M. de R., tom. I, pág. 133.

ma desde los apóstoles hasta nosotros en todas las sociedades cristianas que se han fundado en todos los siglos, en el cuerpo de los pastores como en el de los fieles. La Catolicidad de la Iglesia, es la profesion que se hace de tener esta uniformidad general y constante como un signo infalible de verdad. La catolicidad de un fiel es su sumision á este método de enseñanza.»

Si la catolicidad de una doctrina solo consiste en ser la misma, en conservarse intacta desde su fundacion, todas las sectas religiosas, todos los sistemas filosóficos permanentes, son católicos.

Si la catolicidad de la Iglesia está en la profesion que hacen sus fieles de uniformidad y constancia en la doctrina que aceptan, todas las iglesias son católicas, puesto que los adeptos de cualquier idea, creyendo poseer en ella la verdad, la profesan constancia y uniformidad.

Si la catolicidad de un fiel es su sumision al método de enseñanza de la doctrina que profese, los fieles ó adeptos de todas las creencias religiosas, filosóficas y políticas, son católicos.

Y si pues dentro de la *catolicidad* se encuentran todas ó la mayor parte de las doctrinas, iglesias y fieles siendo opuestas entre sí, ¿cuál será entonces la verdadera catolicidad?

Pero es el caso, que ni aun con esta ridicula invencion puede lógicamente denominarse *católico* el romanismo. La Iglesia, ó más exacto, las doctrinas de Roma que se han ido confeccionando poco á poco por medio de los concilios declarando en cada uno de ellos dogmas y preceptos nuevos y aun contrarios, *no es la misma* desde sus primeros hasta sus últimos apóstoles. Tampoco es igual en todas sus sociedades, puesto que existen caracteres diferentes entre ellas; diganlo si nó la Iglesia griega y la latina. Tampoco puede considerarse cristiana por cuanto difiere radicalmente del Evangelio de Jesucristo. Tampoco se conserva unidad de creencias en el cuerpo de sus pastores y fieles como se ha evidenciado en todas épocas, y recientemente en el último Concilio con la declaracion dogmática de la *infalibilidad* de que han protestado muchos de sus pastores y rechazado la mayoría de sus fieles, promoviendo un horroroso cisma que ha herido de muerte al Romanismo, y del cual ha surgido la provechosa idea de crear otra iglesia más en armonia con la cristiana, en la que será abolido el culto esterno con su idólatra fetichismo, y la jesuítica é inmoral confesion.

Basta poseer solamente un mediano conocimiento de las ciencias físicas para condenar la catolicidad de las doctrinas de Roma, que encontrándose en oposicion muchos de sus dogmas con aquellas, no posee esa *uniformidad general y constante* que como signo de *infalible verdad* reclama el Bergier para poder calificar de católica á la Iglesia.

Pero hagamos patentes las contradicciones en que, por el injustificado capricho de revestir su religion de un carácter que ni tiene ni adquirirá, incurren los romanistas.

Pregunta nuestro colega con un énfasis doctoral y como haciendo un gesto de estrañeza: «¿á quién se le ha ocurrido nunca decir que esta *universalidad* sea *totalidad*, de tal manera que *todos* y cada uno de los habitantes del globo profese nuestra religion augusta?» Y el Bergier á quien nos *recomienda*, le responde: «*Catolicidad*, universalidad, extension á *todos los lugares* á *todos los tiempos*, á *todas las personas*.»

Continúa «El Antídoto:» «Nosotros sabemos, Sr. Gonzalez, que catolicismo es *universalidad*; pero universalidad de tiempo, es decir, que la Iglesia, la *religion católica*, ha existido *siempre* y existirá hasta la conclusion de los siglos; universalidad de doctrina, porque ha enseñado todas las verdades que Jesucristo le dejó en depósito; (?) universalidad de lugares, en cuanto que se ha extendido por *la mayor parte* del globo.» A esto tambien contestará el Bergier con la opinion del cardenal M. de la Luzerne en su «*Disertacion sobre las Iglesias católica y protestante*,» diciendo: «La catolicidad de la Iglesia es su universalidad. Muchos Santos Padres tratándose de la catolicidad distinguen una triple universalidad: universalidad de tiempo, en cuanto que la Iglesia siempre ha subsistido y subsistirá hasta el fin de los siglos; universalidad de doctrina, en cuanto la Iglesia enseña todas las verdades que Jesucristo trajo á la tierra; universalidad de lugares, pues que la Iglesia se ha extendido por **TODO EL MUNDO.**»

Estos Santos Padres á que Luzerne se refiere, son mas lógicos en medio de su inexacta opinion que lo es en su afirmativa «El Antídoto.» por cuanto una vez concedido á la *universalidad* el carácter de *profesion*, la Iglesia que sea católica debe encontrarse extendida, no en *la mayor parte* del globo como parcial y caprichosamente asegura nuestro colega, sino por **TODO EL MUNDO,**

Universalidad, palabra derivada de *Universo*, conjunto de todo lo

criado, y que por antonomasia se aplica á la tierra, al mundo que habitamos, significa *totalidad*, creacion, y no puede ni debe aplicarse á un punto, á una parte de un todo conocido, puesto que se refiere al conjunto, al todo mismo.

Prosigamos con el Bergier: «Hay que hacer muchas distinciones sobre la universalidad ó catolicidad de la Iglesia. Desde luego distinguiremos la universalidad física y la universalidad moral. La primera es la que comprende todos los países de la tierra sin escepcion; la segunda, la que se extiende por la mayor parte de las regiones conocidas.»

O somos estremadamente torpes y no comprendemos este lenguaje, ó si es tal como lo hemos comprendido, ignoramos lo que el Romanismo entiende por físico y por moral. Para nuestra limitada inteligencia, tan física es la estension de una creencia por todos los países, como por la mayor parte de las regiones, porque todo es *estension*. Agradeceremos á nuestro ilustrado colega nos aclare este oscuro concepto, aunque sea por medio de la ciencia teológica.

Otra contradiccion se patentiza en el Bergier, y se la recomendamos eficazmente á «El Antídoto» para que la resuelva. Es la siguiente:

Dice la Luzerne: «El establecimiento de nuestra Iglesia en la mayor parte de las regiones conocidas es lo que forma segun nosotros su catolicidad, y es lo que prueba su origen divino. No creemos de ninguna manera, y en este punto seguimos la doctrina de S. Agustin, que sea necesario para la catolicidad de la Iglesia que la totalidad de los habitantes de los países en que se ha introducido, la obedezcan. Basta que haya en estas regiones un número notable de católicos para que hagan parte de la catolicidad. S. Agust. contra Crese. t. 4. c. 61. 74.

Y S. Optato, para probar á los donatistas que su secta no era la verdadera Iglesia, porque no era católica, es decir, universalmente extendida, dice: Tenemos que demostrar lo que hemos prometido que estableceríamos: cuál es esta Iglesia á quien Jesucristo llama supaloma y su esposa. Decis que se encuentra entre vosotros únicamente. En vuestro orgullo os atribuis especialmente la santidad: de suerte que la Iglesia está en donde vosotros querais y no en donde no querais. Así, para que pueda estar entre vosotros, en una pequeña parte del Africa, en el rincon de un país pequeño,

es preciso que no se encuentre con nosotros en la otra parte del Africa, ni en las Españas ni en las Galias, ni en Italia, en donde no estais vosotros. El santo doctor cita tambien un gran número de paises donde no existen donatistas, y de los cuales escluyen la Iglesia, y prosigue diciendo: ¿En dónde estará pues la propiedad de la palabra católica, puesto que la Iglesia se llama católica porque es razonable y *está extendida por todas partes*? Pues si la encerrais, porque así os place, en un parage estrecho, si la quitais todas las naciones, ¿en dónde se hallará lo que el hijo de Dios ha merecido? ¿en dónde lo que le ha prometido voluntariamente su padre diciéndole en el salmo: Yo os daré las naciones por herencia, y los límites de la tierra por posesion? ¿Por qué infringir una promesa semejante de suerte que la estension de todos los reinos sea puesta por vosotros como una prision? ¿Por qué quereis sea penosa esta liberalidad? ¿Por qué combatís los méritos del Salvador? Permitid al hijo poseer lo que se le ha concedido. Permitid al Padre cumplir sus promesas. ¿Con qué derecho estableceis límites y trazais barreras? Cuando Dios Padre concede al Salvador toda la tierra, nada exceptúa en ninguna parte de ella. Toda la tierra con sus naciones es la posesion de Cristo. S. Optato repite despues el texto del salmo 2 y refiere el que he citado del salmo 71—De schim. Donat, lib. 12. cap. 1—No puede haber cosa mas terminante que este texto para establecer que la verdadera Iglesia es *la que se ve extendida por toda la tierra*, que esta prerogativa le fué concedida por su divino fundador, y que es *la esencial*.»

Como vemos, segun la Luzerne y S. Agustin, el establecimiento de la Iglesia en *la mayor parte de las regiones conocidas* es lo que forma su catolicidad; pero segun S. Optato, para llamarse *propriamente* católica, debe ser razonable y *estar extendida por todas partes*. ¿En qué quedamos, apreciable colega? ¿Cuál de ámbas opiniones es la exacta? ¿Cuál de ámbos santos es el infalible? De S. Agustin hay sus motivillos de duda, puesto que negó la existencia de los antipodas, y los antipodas existen.

Pero es necesario tener en cuenta que cuanto en el Bergier se dice con respecto á la catolicidad, no es otra cosa que *opiniones aisladas, contradictorias y sin demostracion*, como lo indican clara y terminantemente las frases de: *Muchos Santos Padres distinguen.—Segun nosotros—entre nosotros—nosotros consideramos—nosotros dividimos—nosotros creemos—tal es nuestra doctrina*, etc. etc, que

nuestro colega puede encontrar en la mayor parte de los párrafos que forman el capítulo dedicado á la palabra *Catolicidad*.

La doctrina del Evangelio es ciertamente católica, porque proclama la verdad en la existencia de Dios y del alma, y la ley natural en la pluralidad de mundos habitados y existencias; en el progreso universal; en la comunicacion del mundo invisible con el material; en la constante atraccion que ejerce la Causa sobre el efecto, y en la afinidad del efecto entre sí ó sea la ley de amor que es la única que nos acerca á Dios, como bien esplicitamente lo demuestran las palabras del Redentor: «*Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazon, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento. Este es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo, semejante es á este: Amarás á tu prójimo como á tí mismo.*» DE ESTOS DOS MANDAMIENTOS DEPENDE TODA LA LEY, Y LOS PROFETAS. (1)

Si, ilustrado colega, la ley de amor en que se fundamenta la religion de Jesucristo, es universal, en la verdadera acepcion de la palabra, porque están sometidos á ella todos los séres; porque la conocen y la sienten todos los hombres con más ó menos conciencia, con mayor ó menor intensidad, porque cómo ley de la naturaleza, como voluntad divina, es eterna é infinita en tiempo y extension. La religion de Jesucristo es la única religion que puede y debe calificarse de católica, tanto en principios como en consecuencias porque no proclama doctrinas de hombres como lo hace el Romanismo, el Protestantismo y el Judaismo y demás sectas religiosas, sino leyes naturales. ¿Qué importa, pues, que la mayor parte de los hombres desconozcan las doctrinas de Jesús y las rechacen por ignorancia? ¿Dejarán por esto de fundamentarse en la ley natural, y ser por consecuencia universales? Si para la universalidad de una doctrina fuera indispensable, como ya lo hemos dicho, la acepcion y profesion de la totalidad ó de la mayoría de los séres humanos, ni aun el verdadero cristianismo, ni aun la misma ciencia serian católicos, porque son precisamente las ideas menos conocidas y comprendidas, debiéndose su ignorancia en el mundo al neo-catolicismo que siempre ha restringido el pensamiento para que no se conozca la verdad: pero siendo ámbas católicas por su propio carácter y naturaleza, y existiendo la ley de

(1) Mat. XXII, 37 al 40.

progreso universal en la misma naturaleza, llegará una época, como anunciado está por Jesucristo, en que conocidas la ciencia y su doctrina, ó lo que es lo mismo la *Verdad*, la profesen la totalidad de los hombres de la tierra, constituyendo entónces tambien la catolicidad *ficticia* de la universalidad por *profesion*; y así como ahora se denomina *religion católica* porque sus dogmas son universales en la ley, entónces se llamará lógicamente *Iglesia católica* porque la formarán todos los hombres. Iglesia es asociacion, reunion, número de individuos que profesan una idea religiosa; pero no la idea, no la doctrina misma, que esa la contiene y la proclama la religion.

Pues bien, apreciable colega; conociendo la tendencia del Romanismo de calificarse *católico* mas bien en cuanto á *iglesia* ó número, que en cuanto á religion ó idea; vislumbrando su marcado interés en representar con su pretendida catolicidad que su profesion se estiende á todos ó *la mayor parte* de los lugares é individuos; observando que su interés se inclina directamente á lo ficticio porque de la ficcion vive, le citamos, no con aire de triunfo como dice, que acostumbrados á obtenerlo no nos enorgullece, sino como argumento lógico, como dato histórico-estadístico incontestable, la «Comparacion numérica presuntiva de las principales creencias de los habitantes del Globo» publicada por C. Cantú.

Pasemos á otros puntos.

Precisamente porque *secta* significa *separacion*, y porque el Romanismo se *ha separado en un todo* de la Religion de Jesucristo, es por lo que *lógica* y racionalmente llamamos *secta* al Romanismo.

Admitimos como del Sr. Magistral, el pensamiento de que «ni es digno ni decoroso el terciar en la contienda (ajena) pues haria agravio al redactor ó contendiente quien le creyere necesitado de extraño auxilio», y por lo mismo, creemos que el Sr. Magistral, á quien *no consideramos necesitado del auxilio de nadie*, habrá calificado de indigna y poco decorosa la conducta del Director de «El Antídoto», el cual metiéndose como otro D. Quijote á *desfacedor de agravios*, dijo que «esperaba el primer número de «El Espiritismo», en que aparecería el comunicado ó carta que escribiamos al «Magistral Eclesiástico» para hacerse cargo, refutándolos, de algunos de los principales errores que contenia.» Nosotros, ni instigamos *al digno Magistral* á que falte á nada, ni nos estraña que «El Antídoto» trate de inmiscuirse en lo que exclusivamente compete al Sr. Fran-

cés; lo que sí, repetimos «es altamente extraño, es que el Sr. Dr. de «El Antidoto» se permitiera terciar en un debate en que el señor Magistral es quien debe responder puesto que á él se dirigía nuestro comunicado, sin tener en cuenta el pensamiento emitido por este de que «ni es digno ni decoroso terciar en la contienda ajena, pues hace agravio al contendiente quien le crea necesitado de extraño auxilio.»

Por conclusion, manifestamos á «El Antidoto» nuestra gratitud por aceptar la polémica que le ofrecemos, asegurándole nos encontrará siempre en nuestro humilde puesto para poner de manifiesto los errores del Romanismo, y defender las verdades evangélicas que constituyen la doctrina del Espiritismo.

Queda rogando por el *incógnito* y sus compañeros para que Dios ilumine sus inteligencias con la clara luz del Evangelio, y se aparten de las tinieblas del Romanismo.

MANUEL GONZALEZ.

DEFENSA DEL ESPIRITISMO.

Como consecuencia del suelto que tomado de *El Oriente*, publicamos en nuestro número anterior, y que sabemos se ha publicado también en varios periódicos neo-católicos, la Sociedad espiritista Sevillana nombró de su seno una comisión compuesta de siete individuos para que se dirigieran á *El Oriente* con el fin de que rectificara lo dicho contra nuestra doctrina, retándole á la vez á pública discusión, con el objeto de hacer brillar en pureza y verdad lo que en vano tratan nuestros adversarios de oscurecer por los medios que le sugieren su odio, su mala fé ó su ignorancia relativos al Espiritismo.

El documento, de que no debemos privar á nuestros abonados, fué entregado en la redacción del diario neo-católico por los señores Ruiz, Villegas y Martí elegidos entre los firmantes.

El Oriente, nada ha contestado hasta ahora, y nuestros hermanos creen que aun no ha espirado el plazo que es conveniente esperarle. Nosotros respetamos esta determinación, sin impacientarnos el deseo que nos anima por ver el desenlace de la cuestión,

que no tememos pueda redundar en perjuicio de nuestra doctrina.

Animado del mismo espíritu nuestro compañero de Redacción y hermano M. Gonzalez, quien por razón de su destino se encuentra en Ciudad-Real, ha dirigido también un comunicado al Director de *La Atalaya*, que trascribiéndolo del periódico de aquella localidad *La Libertad* damos á continuación del que hemos indicado.

No sabemos que haya sido contestado, pero procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de lo que ocurra sobre ambos documentos, que pueden leer á continuación:

«Sr. Director de *El Oriente*.

Muy Sr. nuestro: Con disgusto, pero sin sorpresa, hemos visto en el número 973 del periódico dirigido por V. con tanto acierto, una gacetilla, cuyo objeto aparente es propagar el libro de don Buenaventura Alvarez Benito, titulado «El Misterio satánico;» pero que en realidad ha servido para que *El Oriente*, lance á los espiritistas una calumnia y un insulto impropio de hombres serios.

Nosotros, que de buenos adeptos del Espiritismo nos preciamos, perdonamos la calumnia y olvidamos el insulto, pero no podemos consentir que se maltrate una doctrina de paz y de amor definiéndola de un modo que prueba, ó su completo desconocimiento, ó una intención nada evangélica, presentándola diametralmente opuesta á lo que es.

Dejamos la elección á *El Oriente*, y le retamos á pública discusión, ya por medio de la prensa ó de la tribuna: elija también, que donde quiera que se llama á los espiritistas, acuden con las armas de su razón, de su buena fé y de su entusiasmo.

No nos permitiremos ofender á *El Oriente* suponiendo que no acepte el reto; y que no tenga la galantería de insertar estas líneas en su periódico: cuente con que nosotros estamos decididos á que el público tenga conocimiento de nuestro escrito y de la retirada ante nuestro reto.

Con este motivo tienen la honra de ofrecerse á V., si no le trae también el temor al *mal espíritu* de que están poseidos, sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Vicente Santolino. Vicente Torres. José Gómez. Francisco Martí. Miguel Lopez. Guillermo Ruiz. Baldomero Villegas.—Sevilla 14 de Octubre de 1872.»

«Señor director de *La Atalaya*.

«Muy señor mío y de mi respeto: Con bastante estrañeza y no poco placer hemos leído el suelto que inaugura la seccion de *Gacetas* en el número 128 del periódico *católico-monárquico legitimista*, que bajo su inteligente direccion sale á luz en esta capital, ocupándose de comentar un folleto titulado *El Misterio Satánico*, y que, dicho sea de paso, desconocemos.

«Lo hemos leído con estrañeza, porque los conceptos que de dicha obra se deducen son tan estravagantes, ridículos, erróneos y mal intencionados, que seguramente, ó el autor ó el comentar, ó entrambos á la vez, han sido víctimas de una alucinacion ó pasion vertiginosa al ocuparse de la única filosofía que por su sencillez y verdad invade rápidamente la superficie de la tierra, y de unos adeptos que con su desinterés y sacrificio dan al mundo, si no otra cosa, al menos la garantía de su profunda conviccion, y la enseñanza de lo que todo hombre está obligado á hacer por la idea que, no inconsciente y fanática, sino razonadamente profese.

«Decir que el espiritismo es *una locura*; que las manifestaciones espiritistas son un *juego de prestidigitacion*; que la médiumnidad *la explota* el individuo que la posee *en provecho propio*, y que las prácticas del espiritismo *suelen encubrir un negocio indigno ó una intriga inmoral*, etc., es decir injurias y no razones; calumnias y no argumentos: es usar de medios indignos para combatir toda idea, toda doctrina, toda filosofía: es blandir armas ignominiosas que si á alguien hieren es al mismo que las maneja y las emplea.

«No es este seguramente, Sr. Director, el medio más sensato que debe adoptar quien pretenda *apartar á los ilusos* de cualquier creencia perniciosa; el licito, el noble, el verdadero medio consiste en exponer ante el público el error de las doctrinas y la perversa intencion de sus propagadores y adeptos. Esto acostumbramos á hacer nosotros; esto haremos siempre, y esto le exigimos al autor del suelto, suponiendo que si carece de razones propias para combatir al espiritismo, cuenta con las *fuertísimas* que expone el folleto del Sr. Álvarez y Benito, de que puede hacer uso, sin olvidarse de presentar *la más fuerte de todas* ó sea la de *la autoridad de la Iglesia*; sofismas que se desvanecerán ante las razones espiritistas como una ténue y ligera nubecilla se disipa ante los abrasadores rayos de un sol de estío.

«Hemos leído el citado suelto con placer, porque un anuncio de parecida índole ha solido ser en todas partes la señal precursora de una irrupcion espiritista. Tambien porque proporcionándonos ocasion de retar á discutir públicamente y por la prensa al autor del ofensivo suelto á que aludimos, abrigamos la seguridad de hacer patente ante la ilustracion de nuestros convecinos, las verdades del Espiritismo, cuya evangélica doctrina dará consuelo á sus aflicciones en la tierra y una positiva para la existencia de ultratumba, condiciones de que carecen las demás filosofías, y que tan necesarias son para la resignacion y la felicidad del sér humano.

«Espera su contestacion y se le ofrece respetuosamente atento y S. S. Q. B. S. M.—MANUEL GONZALEZ.»

REMITIDO.

Tenemos una verdadera satisfaccion al dar cabida en las columnas de EL ESPIRITISMO á la siguiente carta que nuestro querido é ilustrado hermano D. Baldomero Villegas ha creido conveniente dirigirnos á fin de dilucidar una verdad. Pondremos los medios para que llegue á conocimiento del interesado; pero creemos que nuestro hermano no sufrirá el placer de hallar frente á sí al señor Magistral de Córdoba, como no lo tendremos nosotros.

De todos modos la carta llenará un objeto de importancia; si nó todo el que en sí tiene; pues está bien claro en su contexto, como verán nuestros lectores, que la afirmacion escapada al señor canónigo de haber sostenido larga discusion con nuestro querido hermano, queda desmentida por este, que no teme declarar la verdad del hecho, dejando reducida la *larga discusion* á haber hablado solo breves instantes de espiritismo, no justificando en esto tener conocimientos de nuestra doctrina la citada dignidad eclesiástica; lo cual, y dicho sea de paso, contrasta manifiestamente con lo espresado por el Sr. Francés en su apreciable de 2 de Agosto último publicada en nuestro número 17, como podrán notar nuestros abonados al hacerse cargo de la que insertamos á continuacion.—Cuente el Sr. Villegas, así como nuestros hermanos todos y nuestros adversarios, que EL ESPIRITISMO está siempre dispuesto á servir de palenque para que se discuta cuanto concierne al objeto de su publicacion.

«Sr. Director de EL ESPIRITISMO.

Sevilla 22 de Octubre de 1872.

Mi estimado amigo: el Sr. D. Manuel Gonzalez Francés, en una carta que con fecha 2 de Agosto publica EL ESPIRITISMO del 1.º de Setiembre se refiere á mi seguramente cuando dice: «y sostuve há pocas semanas en Madrid, á presencia de varios amigos, larga discusión con el ilustrado capitán de artillería D. B. Villergas á quien son deudores Vds. los espiritistas de uno de los primeros libros que en el idioma pátrio han explicado tan errónea doctrina.»

El Sr. Magistral de la catedral de Córdoba escribe esto despues de referir que ha combatido contra el espiritismo en tres conferencias habidas en aquella ciudad, y dice: «que hubiera proseguido sus lecciones á no ser disuelta la sociedad por un abuso del poder civil;» respondiendo como maestro de las sagradas escrituras en el oficio que, dice, desempeña: para demostrar, que no es completa su ignorancia en el espiritismo. Y aunque verdaderamente nada demuestra, porque podia muy bien ser que habiendo hablado en tres conferencias contra el espiritismo y discutido conmigo, fuera completamente ignorante de la doctrina espiritista (que la ignorancia es muy atrevida); y aunque yo no tengo interés ninguno en hacer ver á su señoría, que no sabe lo que es el espiritismo, no he querido dejar sin el correspondiente correctivo sus afirmaciones, toda vez que acto continuo se lanza contra nosotros, para quien supone escritas las palabras de San Pablo:

«Por eso les enviará Dios operacion de error para que crean á la mentira.»

Si el Sr. Magistral se hubiera limitado á deshacer una equivocacion, que hubo con motivo de los artículos de «El Antídoto,» nada tendria que decir yo; pero desde el momento que se permite estampar que la doctrina espiritista es obra de Satanás, ¡me río! no puedo menos de tomar la pluma.

Yo no sé qué clase de sociedad sería la que se ha disuelto en Córdoba, pero desde luego se comprende que no tenia mucho interés el Sr. Magistral en sus lecciones; que si aquella sociedad se disolvió hay ciento abiertas y todos nuestros periódicos aman la controversia. No disculpe su afán porque disolvieran la sociedad, pues si deseaba proseguir sus lecciones, ¿por qué no se presenta

en la sociedad espiritista de Sevilla? ¿por qué no discute en las columnas de EL ESPIRITISMO si no puede venir?

El Sr. Magistral no ha justificado que sepa lo que es el espiritismo, en sus lecciones; tampoco lo ha justificado conmigo; pues debo declarar que yo no he discutido con él; solamente hemos hablado muy breves instantes.

El Sr. Magistral de Córdoba, que ha vivido largas temporadas en Madrid, no se atrevió á presentarse en el palenque donde sostenemos nosotros nuestra bandera, contra los ateos y contra los hombres de las religiones positivas. Allí estuvieron, Suñer y Capdevila, Tubino, Vidart y otros en frente de nosotros; pero ni un solo sacerdote católico osó ponerse al alcance de nuestros razonamientos, que echan por tierra todas sus mistificaciones. Y si habló conmigo el Sr. Magistral fué porque accediendo al deseo de un amigo mío que quería ponerme en relacion con él, le fui á buscar á su casa; hablamos en presencia de mi amigo y de un sacerdote que estaba de visita en casa del Magistral; hablamos por que le comprometimos, pues; en privado y solo breves instantes, lo que nos permitia el poco tiempo de que podíamos disponer, si bien quedamos en continuar en lo sucesivo nuestra conversacion.

Y debo declarar que léjos de probar el Sr. Magistral que conoce el espiritismo, hizo conocer que no sabia lo que era nuestra doctrina; y esto se lo puedo demostrar cuando quiera y como quiera, á cuyo efecto le reto á discusion pública hablada ó por escrito, y le concedo la iniciativa en la eleccion del tema, adelantándome para no perder tiempo, por si no lo consiente, á decirle que me atrevo á sostener: 1.º Que el Espiritismo es un hecho. 2.º Que es útil y provechoso á la humanidad; ó en otros términos: 1.º Que el Espiritismo es la doctrina que se deduce de la manifestacion de Dios sobre la tierra. 2.º Que esta doctrina es santa y civilizadora. De esta manera, ya que circunstancias imprevistas me han alejado de su señoría, podremos proseguir en la conversacion, discutiendo.

Conozco que el Sr. Gonzalez y Francés es una persona de mucho talento y declaro mi inferioridad; pero tiene la desgracia de haber estudiado en una escuela que por mas que se cree *infalible*, es un conjunto de absurdas mistificaciones, y confio en la razón de mi escuela.

Espero que aceptará el reto el Sr. Magistral; ¡siquiera por Ca-

ridad! yo creo que no será como esos otros curas de almas ¡que nos tienen abandonados á nuestra condenacion eterna!

Y espero, Sr. Director, que nos facilitará V. un espacio para hacer pública esta discusion, en que se ha de aguzar la inteligencia, para penetrar bajo el impulso de la fuerza de la razon, en el medio de la verdad que es el lugar donde reside Dios.

BALDOMERO VILLEGAS.

DISERTACIONES ESPIRITISTAS.

CENTRO ESPIRITISTA SEVILLANO.

EL DIA DE LOS MUERTOS.

La muerte es la libertad en lo infinito.

(V. HUGO.)

I.

¡Cuán tristes son las noches de Otoño!... el árbol cuyas desnudas ramas agita el viento impetuoso; el insecto que buscando abrigo susurra bajo la tierra; las aves nocturnas que posadas en denegradas y ruinosas tapias ó en árboles seculares, despiden su siniestro canto; el perro que á lo léjos ladra tristemente; el eco débil de los que aun velan en estrepitosas orgias...

Y esos sonidos al confundirse en uno, producen una dolorosa y profunda melancolía.

Porque esos sonidos revelan la vida, esa vida que como fuego fátuo aparece y desaparece instantáneamente. La niñez, la adolescencia y la decrepitud ¿qué son sino tres rápidas escenas del drama de la vida? Y este drama ¿qué es en sí sino un momento que se sumerge en los momentos sin fin de la eternidad?

Cuando llegan las noches de otoño parece que se aspira el aliento de los sepuleros. Porque ¿qué es la tierra sino un hacinamiento monstruoso de séres, cuyos restos informes parece que se entreabren para dejar paso á las nuevas generaciones?

La vida empieza en Dios y se desarrolla por sí misma en la materia. Una evolucion constante y progresiva hácia la perfec-

cion, hé aqui la vida: los numerosos estados que recorre, no por seros desconocidos dejan de ser ciertos. Vuestra existencia no es mas que la preparacion necesaria para existencias más perfectas, como éstas lo serán á su vez para otras más perfectas todavia. Los siglos se aglomeran silenciosos sobre estas misteriosas metamorfosis, por medio de las cuales se avanza rápidamente hácia la perfeccion.

II.

Vuestras lágrimas se deslizan silenciosas al contemplar esos asilos de la muerte, donde yacen los seres que os fueron queridos sobre la tierra. Cuando llega el dia que consagrais á los muertos, dirijis vuestros pasos para visitar las yertas tumbas. Inmóviles ante ellas no escuchais mas rumor que el del viento húmedo de la tarde que agita las lóbregas ramas de los cipreses.... si buskais allí la vida, nada os la revela: á vuestro pensamiento que inquiere y que pregunta, no contesta otro pensamiento; tal vez creéis en la melancolía que se apodera de vosotros, que estais hollando la nada!

Y la noche os sorprende en sombrías meditaciones: los últimos rayos crepusculares se extinguen, los astros brillan silenciosos en lo infinito, y os hallais envueltos en las sombras de los árboles y las tumbas. De la vasta extension del cementerio no se desprende ningun sonido.... las luces oscilan sobre los mármóreos sepulcros.... más allá en el apartado rincón llamado fosa comun, y en el más apartado aun de los *ajusticiados*; en aquellos terrenos húmedos y sombríos, cubiertos de yerbas, también brillan misteriosas luces; son los fuegos fátuos que oscilan lentamente sobre los miseros restos humanos, para quienes la vida no fué mas que un grito continuo de dolor y una expiacion horrible!

Y sigue avanzando la noche y el silencio es todavía más profundo. Se creeria escuchar el tránsito misterioso del insecto que busca su guarida en la cavidad de alguna calavera, y el sordo rumor de los huesos que se pulverizan bajo la presión de vuestras plantas. Cuando una lijera ráfaga de viento agita los árboles y sus hojas se desprenden, parece que gimen los espíritus. ¿Qué extraña metamorfosis se está operando bajo aquella tierra que oculta tantos cadáveres? ¿no resta ya de ellos mas que la espantosa fetidez que exhala la tierra removida, y algun resto informe y carcomido

que se pulveriza lentamente? ¡Ah! nó; no es la tumba el asilo postero de la materia, sino la matriz que la recibe, al parecer inerte, para devolverla lozana y rozagante; es el receptáculo donde sepultais la semilla que se descompone lentamente, y que abriéndose paso al través de la tierra que la aprisiona, se desarrolla y os devuelve centuplicado el grano de que procede. Vosotros diréis que de la tumba no brotan los seres humanos; verdad es que no brotan ya formados; pero brotan sus gérmenes, que esparcidos por la atmósfera los aspirais, existen en vuestros cuerpos, se asimilan vuestra vida, la escitan, y produciendo en vosotros el mas dulce sentimiento, difundis la vida, esa vida que emana incesantemente de la muerte.

III.

¿Qué es Dios sino un manantial infinito de vida? ¿qué son los seres sino partículas de ese manantial, cada una de las cuales es eterna y á la vez infinita? Eterna porque procede de Dios, como una hoja de la rama y ésta de un tronco: infinita porque se multiplica tan prodijiosamente que solo Dios vé las inmensas ramificaciones que estendiéndose constantemente, forman su misteriosa obra.

El sér existe siempre. El no sér es la nada y la nada no existe. No existe la muerte considerada como no sér, porque la muerte es la preparacion indispensable de la nueva vida, ó mejor dicho, de la misma vida que se multiplica. Existis porque existiais; existireis porque existis. Tal es la vida y su perpetuidad.

LAMENNAIS.

M—S****

20 DE OCTUBRE DE 1872.

EL RECUERDO POR LA PÉRDIDA DE PERSONAS QUERIDAS.

DICTADO ESPONTÁNEO DEL ESPÍRITU PROTECTOR DEL

Médium J. M. D.

¿Llorais? Vuestro corazon se encuentra oprimido y vuestra alma se deshace al recuerdo de los seres amados? Sí; ya veo vues-

tras mejillas surcadas por amargas lágrimas, empalidecer y marchitarse; y vuestros ojos no poder dar salida á tan abundante llanto. Ah! hermanos, secad las lágrimas que sólo sirven para regar inútilmente las flores que crecen en vuestros corazones, y que están salpicadas de manchas estrañas que yo llamo penas. Si; las lágrimas derramadas por el recuerdo de nuestras mas gratas afecciones no encierran mas que ineficaces testimonios de egoismo. El que incesantemente llora la muerte de una persona á quien amaba, dá pruebas inequívocas de que su sentimiento tiene otro nombre y este es egoismo. Escuchad.

El Espiritu, encerrado en los estrechos limites de la materia como en oscura cárcel; sólo aspira á su libertad, á su independencia; y una vez conseguida esta, puede gozar de los sublimes panoramas de la naturaleza, libre de trabas opresoras; y vosotros con vuestro llanto y afliccion demostrais que sentís los puros goces que disfruta el Espiritu libre, y esto es egoismo.

Es egoismo, porque con vuestro dolor haceis que aquel sér por quien llorais, aquel á quien amais tanto, padezca tambien viéndoos sumerijdos en el luto y desconsuelo en vez de regocijarse porque ya vá á ver nuevos horizontes, bellezas sorprendentes que en ese mundo, envuelto en la grosera corteza, no le era dado percibir.

Es egoismo, por que debeis desear tenerlo siempre á vuestro lado, y de ese modo sólo quereis verlo un momento, porque nada es la mas dilatada vida humana comparada con la eternidad; y con vuestro dolor y llanto haceis ver que lo deseais en el mundo y no en estas incomparables regiones.

Es egoismo, porque en vez de desear ir en pos de ellos y disfrutar de sus alegrías, quisiérais detenerlos con vosotros en ese mundo de desgracias y expiacion.

Es egoismo en fin, porque no quereis su libertad, su progreso, su felicidad, y sí sólo verlo sufrir viviendo en esa tierra, estacionado en su progreso por no dejarlo desplegar sus alas que desean conducirlo á otras regiones del saber, y contemplarlo preso y encadenado en vez de libre, feliz y satisfecho.

Si supiérais, hermanos míos, cuanto sufre un Espiritu viéndo á las personas que ha amado, á las que ama con un cariño más intenso, más puro que el que les profesaba en la tierra; si supiérais, repito, lo que sufre viéndolas noche y día derramar abundante lloró por nosotros, es seguro que secaríais vuestro

llanto y solo os ocuparíais en traerlo á la memoria como un dulce recuerdo de amor, y como una esperanza para el porvenir.

El Espíritu libre desea tener á su lado las personas que les son queridas y por eso siempre os acompañan; pero mucho mayor sería su placer si estuvieran con él tambien en libertad, despojados de la materia; por eso vosotros debeis hacer por no alejarlos de si mientras esteis en ese mundo, y atraerlos por medio del amor y las virtudes. Con vuestro llanto excesivo se entristecen, y plegando sus etéreas alas, ocultan su rostro llevando en él impresas las huellas de sus sufrimientos; y acaban por fin de separarse de vosotros llenos de sentimiento y amarguras.

Creedlo, hermanos, enjugad el llanto, dad tregua al dolor que nos aleja y pensad que en otra parte, más dichosos, más felices nos encontraremos, y que allí, libres de la envoltura que nos cubria, gozaremos eternamente practicando el bien.

Para que esto suceda lo mas pronto posible, amaos unos á otros como hermanos, practicad la caridad de la manera que podais, y con el auxilio de las virtudes que os adornen, el momento feliz se acercará.

Padres que lloráis la pérdida de hijos queridos; hijos á quienes el recuerdo del cariño de vuestros padres os tiene sumerjidos en perpétuo llanto; esposos que no podeis consolaros de la pérdida de vuestras esposas; hombres todos en fin que guardais en vuestra mente algun recuerdo querido, alegraos; no estais solos, no; vuestros amados seres os rodean, sufren con vosotros si sufris y os acompañan en vuestras alegrías; regocijaos que ya llegará un dia en que los veais contentos y felices para no separaros jamás; alegraos, finalmente, que el progreso constante se efectúa en ellos, y como vosotros tambien teneis que progresar indefectiblemente, llegareis á encontraros y ¡qué dicha, que alegría no experimentaréis al veros, y al ser amados con más vehemencia! ¡Alegraos, repito, y esperanza! Adios.

TU ESPIRITU PROTECTOR.

LA CONMEMORACION DE DIFUNTOS.

DICTADO DEL ESPIRITU DE ROUSSEAU.

Médium F. M.

Hay algo de religioso, algo de sagrado en la fiesta que una parte de la humanidad celebra en honor de aquellos que dejaron de existir en vuestro mundo; pero hay mucho de sacrilego y no poco de preocupacion que se desarrolla al calor de esa idea. La idea es buena; mas su desenvolvimiento no lo es cuanto debiera serlo al inspirarse en un tan bello y elevado sentimiento como es el amor. No culpeis, empero, á los que la profesan; culpád si á la ignorancia en que están de la verdad del acto que creen ejercer; culpád tambien y primeramente á los sostenedores de esa idea que debe ser todo amor, y que no enseñándola en su fondo cual debieran, la han prostituido, al punto de repugnar á los Espiritus elevados y de mediana elevacion.

Qué debe significar la conmemoracion que se rinde á las almas de los que abandonaron esa morada? ¿No debe ser ese recuerdo expresion verdadera del amor que se les profesara en vida, manifestacion patente de que se les sigue conservando, sin nunca haberlo dado al olvido, aquel afecto á que se hicieron acreedores en su encarnacion por sus virtudes, sus talentos y sus desgracias? ¿Y es inspirándose en esto como generalmente se celebra el dia que se ha creido conveniente señalarles? Bien lejos de ello está, y buena prueba son las públicas manifestaciones que podeis observar en ese momento; qué mas parecen responder á la idea de profanacion, que á la obediencia de la ley en virtud de la cual deberia mostrarse la solidariedad que existe en nuestro modo de ser y el vuestro, entre lo que sois y lo que somos, entre el mundo de los encarnados y el de los Espiritus libres, cuyas relaciones se han hecho sentir siempre y hoy mas que ayer.

No; no es el espíritu de caridad y amor el que brilla en los actos humanos por la memoria de sus deudos, amigos ó parientes ya en estas regiones: es el espíritu del orgullo, de la ostentacion vana, de la preocupacion quien sostiene esos actos. ¿No creéis que para rendir cumplido homenaje á la memoria de vuestros hermanos, más que de fórmulas, más que de manifestaciones externas y más que de un dia señalado como de reglamento, de lo que se necesita es de sentimiento purísimo, y de afecto por ellos? ¿No con-

siderais que las relaciones que deben unir á los seres racionales encarnados con los del mundo libre, muy léjos de estar sujetas á un formalismo inútil para el caso, han de pertenecer y concretarse única y solamente al orden moral? Y si así se cree y así es la verdad, ¿á qué esa pueril ostentacion, á qué ese lujo desplegado y sostenido por la vanidad que más atiende á la parte material, cuya forma cambia incesantemente, que al Espíritu que sigue y seguirá siendo sin olvidar á aquellos á quienes estuvo unido por los lazos del afecto y de la materia? ¡Ah! la humanidad siempre anduvo más apegada á lo humano que á lo espiritual: vosotros, sí, rendid tributo á la memoria de todos los hermanos de las regiones libres, pero apartaos de las preocupaciones terrestres y ceñíos solamente á la idea santa que debe estrechar más y más los vínculos que desde la eternidad nos unen á todos los seres. Levantad vuestros espíritus del polvo de la tierra y no ved por toda la creacion mas que hermanos en mejores y en peores condiciones que vosotros, pero que necesitan todos de todos, así de nosotros como de vosotros, así nosotros como vosotros. La ley que á todos nos rige no excluye á ninguno del amor del hermano; al virtuoso por sus virtudes, al criminal por sus desgracias. ¿Cómo sin la misericordia y el amor entre nosotros todos, nos atreveríamos á implorar para cada uno la misericordia y amor de los demás? ¿Cómo osaríamos invocar la Justicia para nosotros mismos, apartándonos por nuestros sentimientos de esa Justicia misma?

Desengañaos; tened una comun idea para todos vuestros actos, refiéranse á la tierra, refiéranse al mundo de los Espíritus; sea esta la del bien; y como entre vosotros lo procurais porque os es necesario, porque es el ambiente que debeis respirar, procuradlo tambien para vuestros hermanos desencarnados que lo necesiten, pero en espíritu. Apartad de vuestra imaginacion ese mezquino y grosero pensamiento de *fieles* ó *infieles*; que todos, unos y otros, los que en uno y otro concepto se tienen, son hijos de un padre comun, y todos, unos y otros, han de cumplir infaliblemente el fin que tienen y tenemos señalado por la Gran Causa; fin que por cierto está muy por encima de la limitada idea que el hombre ha llegado á formarse.

Por otra parte, ¿quién se atreve á juzgar y calificar de fidelidad ó infidelidad á seres semejantes suyos, cuyos actos todos no pueden ser así como se quiera conocidos, cuya conciencia segura-

mente no ha podido ser penetrada por otro alguno que en condiciones limitadas haya intentado penetrarla? A más de esto, ¿quién se proclama superior á Cristo que comenzó diciendo no venia al mundo á establecer juicio, sino á preparar y señalar el camino de la vida.

¡Orgullo!... La ley de vida no consiente *infieles* á los designios de Dios que son infinitos y por lo mismo inexcrutables. Vosotros sabeis que todos los Espíritus libres y encarnados, aún los más públicos criminales, reparado que hayan sus faltas, hemos de realizar el bien para realizarnos nosotros mismos, porque tal es la esencia que nos hace ser, y tal es tambien la ley de la vida.

Romped con las preocupaciones; romped con esa grosera tradicion idólatra que ama más la forma en todo que el espíritu que es lo esencial: elevad vuestro pensamiento al trono del Altísimo y pedid, pero pedid por todos; que así cumplireis con la ley de amor y ofrecereis consuelo y esperanza al afligido, muestras de estar animados del espíritu divino á todos los seres y conocimiento verdadero de los vinculos que á todos nos relacionan.

¡Cuánto más hermosa no os aparece la idea del amor universal, que no la que restringe ese amor mismo á determinados seres, aun prescindiendo de que se hayan hecho estos más dignos que los demás? ¿No es aquel el verdadero espíritu de caridad? ¿No debe ser así todo cuanto se inspire en él, que no reconoce límites ni otro interés que el bien? ¿No os aconseja eso el espíritu evangélico? ¿No es esa, en fin, la idea que debe reinar entre hermanos, entre individuos todos de una misma familia? Pues si tal creéis, creedme á mi tambien.

Sentid con los desgraciados y prestadles consuelo: pedidlo para vosotros á los que son felices y gozan de las delicias de la vida libre.

Sea así vuestra conmemoracion por los muertos que viven; que al solo recordarlos habreis ya establecido la comunicacion con ellos y ellos habrán penetrado en vuestro pensamiento, viniendo á alentarnos en tal relacion para que prosigais firmes y animados de buen espíritu por el proceloso mar de la encarnacion.

Evocad.